

ACTA SESIÓN N.º 028-2022
CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUNASS

Siendo las nueve horas del 6 de octubre de 2022, bajo la presidencia del señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez, se reunieron en sesión no presencial de Consejo Directivo N.º 028-2022 que se realiza a través de correo electrónico, las señoras Lucy Henderson Palacios, Ana María Fox Joo, Lucia Delfina Ruiz Ostoic y el señor Richard Alberto Navarro Rodríguez.

El señor José Manuel Zavala Muñoz, gerente general, actuó como secretario del Consejo Directivo.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1. Recurso de reconsideración interpuesto por EPS SEDACAJ S.A. contra la resolución que deniega la solicitud de no incorporación de la pequeña ciudad de Santa Cruz a su ámbito de responsabilidad y, por ende, no autoriza a la Municipalidad de Santa Cruz a prestar los servicios de saneamiento a través de una unidad de gestión municipal

Visto el Informe N.º 026-2022-SUNASS-DAP, el proyecto de resolución, el recurso de reconsideración, la Resolución de Consejo Directivo N.º 072-2022-SUNASS-CD y la presentación correspondiente, documentos que se adjuntan como Anexo N.º 1.

El Consejo Directivo por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N.º 121-2022

1. **DECLARAR INFUNDADO** el recurso de reconsideración interpuesto por EPS SEDACAJ S.A. y, en consecuencia, confirmar la Resolución de Consejo Directivo N.º 072-2022-SUNASS-CD que denegó la solicitud de no incorporación de la pequeña ciudad de Santa Cruz al ámbito de responsabilidad de EPS SEDACAJ S.A. y no autorizó la prestación de los servicios de saneamiento a través de una unidad de gestión municipal conforme al Texto Único Ordenado de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, sin perjuicio de la responsabilidad que le corresponde cumplir a la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, de acuerdo al marco normativo vigente.
2. **NOTIFICAR** la resolución que se derive del presente acuerdo y el Informe N.º 026-2022-SUNASS-DAP a EPS SEDACAJ S.A. y a la Municipalidad Provincial de Santa Cruz.
3. **NOTIFICAR** al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS la resolución que se derive del presente acuerdo y el Informe N.º 026-2022-SUNASS-DAP para los fines pertinentes.
4. **DISPONER** la difusión de la resolución que se derive del presente acuerdo y el Informe N.º 026-2022-SUNASS-DAP en el portal institucional de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (www.sunass.gob.pe).

1.2. Propuesta de modificación de las "Disposiciones para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento"

Visto el Informe N.º 070-2022-SUNASS-DPN, un cuadro comparativo, el proyecto de resolución y la presentación correspondiente, documentos que se adjuntan como Anexo N.º 2.

El Consejo Directivo por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo:

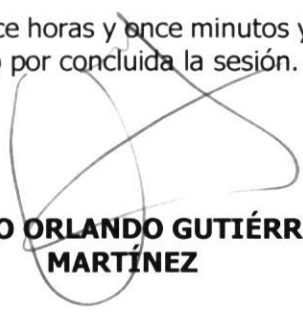
Acuerdo N.º 122-2022

1. **MODIFICAR** los numerales 2, 3 y 7 de las "Disposiciones para la Aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio", en los términos propuestos por la Dirección de Políticas y Normas.
2. **MODIFICAR** el párrafo 8.5, 8.6, 8.7 del numeral 8 y el literal d) del numeral 9 de las "Disposiciones para la Aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio", en los términos propuestos por la Dirección de Políticas y Normas.
3. **DISPONER** la publicación de la resolución que se derive del presente acuerdo en el diario oficial *El Peruano*, la cual entra en vigor al día siguiente a la fecha de su publicación.
4. **DISPONER** la difusión de la resolución que se derive del presente acuerdo y el Informe N.º 070-2022-SUNASS-DPN en el portal institucional y portal de transparencia de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Se acompaña a la presente acta copia de los correos electrónicos en los que constan las votaciones de los consejeros respecto de los puntos tratados en la sección orden del día.

Se dispensa la aprobación de la presente acta para ejecutar los acuerdos adoptados en esta sesión.

A las catorce horas y once minutos y al no existir otro tema pendiente en agenda, el gerente general dio por concluida la sesión.


**MAURO ORLANDO GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ**


LUCY HENDERSON PALACIOS


ANA MARÍA FOX JOO


LUCÍA DELFINA RUIZ OSTOIC


RICHARD ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ